25 de julio 2024

SEÑOR:
Andrés Felipe Rengifo Lemus
Jede de Oficina de Participación Ciudadana
Alcaldía del distrito especial y portuario de Barranquilla

Asunto: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CD-24-2024-1798. proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS Y NUEVAS EXPRESIONES PARTICIPATIVAS MEDIANTE LA FORMACIÓN EN CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS DE BUEN GOBIERNO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el contrato de la referencia, le entregamos el segundo informe gestión y seguimiento donde reposa el diagnóstico inicial, el proceso de alistamiento que incluye el plan de trabajo de visitas, esto acompaño de los formatos a utilizar en el proceso de inspección, vigilancia y control, el seguimiento de los IVC que se han realizado hasta el momento, registro fotográfico y demás evidencias.

Muchas gracias por su atención prestada.

GLADYS DONADO MARQUEZ
C.C 32.690.127
Representante legal

Proinnova

INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-24-2024-1798

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS Y NUEVAS EXPRESIONES PARTICIPATIVAS MEDIANTE LA FORMACIÓN EN CONCEPTOS Y ESTRATEGIAS DE BUEN GOBIERNO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

1. JUSTIFICACION

La Constitución Política Nacional en su artículo 1ro. señala que Colombia es democrática, participativa y pluralista y se funda en el respeto de la dignidad humana.
Conforme el artículo 2do. de la Constitución Política contempla que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

El artículo 40. de la Constitución Política menciona que “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político…”
El artículo 311. de la Constitución Política contempla que “al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.
El artículo 1° de la Ley 2166 de 2021, contempla “Objeto. La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de acción comunal, sus organismos y afiliados, en el territorio nacional, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable”.

Dentro de los distintos tipos de organizaciones sociales se encuentran las Juntas de Acción Comunal - JAC. Estas son reguladas actualmente por la Ley 2166 de 2021, la que las define como organismos cívicos, comunitarios y sociales de naturaleza solidaria, sin ánimo de

lucro, con personería jurídica y patrimonio propio. En este punto, es clave señalar que en las cinco (05) localidades del Distrito de Barranquilla (Norte centro Histórico, Suroccidente, Suroriente, Riomar y Metropolitana) existen ciento sesenta y nueve (169) Juntas de Acción Comunal - JAC y cinco (05) Asociaciones Comunales - ASOCOMUNAL.

Las Juntas de Acción Comunal - JAC en Barranquilla, al igual que en todo Colombia, desempeñan un papel crucial en el desarrollo y la participación comunitaria pues estas son organizaciones populares locales que representan a las comunidades en asuntos de interés común, promueven la participación ciudadana, y contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la gestión de los recursos públicos a nivel local. En Barranquilla, las Juntas de Acción Comunal - JAC tienen una larga historia de activismo y compromiso cívico. Estas organizaciones se formaron inicialmente para abordar los problemas locales y promover el bienestar de las comunidades en áreas urbanas y rurales. A lo largo de los años, las Juntas han sido fundamentales en la defensa de los derechos de los ciudadanos, la promoción de proyectos de desarrollo local, la protección del medio ambiente, y el fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Una de las principales funciones de las Juntas de Acción Comunal - JAC en Barranquilla es representar a los habitantes de barrios y veredas ante las autoridades locales y nacionales. Estas organizaciones son un puente vital entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, facilitando la comunicación y la coordinación de acciones para resolver problemas como la mejora de infraestructuras, la implementación de programas sociales, y la promoción de políticas que beneficien a la población local.

La inspección, vigilancia y control a las Juntas de Acción Comunal - JAC en Colombia está a cargo de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (UACT) y de las entidades territoriales, como las alcaldías municipales y las gobernaciones departamentales. Estas entidades tienen la responsabilidad de supervisar y ejercer control sobre las actividades y el funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal, garantizando que estas cumplan con las normativas establecidas y actúen de manera transparente y en beneficio de la comunidad. Este proceso se realiza mediante un plan de seguimiento, supervisión, evaluación y auditoría, que busca verificar el cumplimiento de las funciones, el manejo adecuado de los recursos y el respeto a los principios de legalidad, transparencia y participación ciudadana.

Las entidades encargadas de la inspección, vigilancia y control tienen la facultad de realizar visitas de inspección, solicitar información, requerir rendición de cuentas, evaluar la gestión administrativa y financiera, entre otras acciones, con el fin de asegurar
que las Juntas de Acción Comunal operen de acuerdo con las normativas establecidas y en beneficio de la comunidad a la que representan. Es importante que las Juntas de Acción Comunal estén dispuestas a colaborar con las autoridades encargadas de la inspección, vigilancia y control, proporcionando la información requerida y facilitando el acceso a sus registros y documentos, de manera que se pueda garantizar una gestión transparente y responsable y en caso de detectarse irregularidades o incumplimientos, las entidades

encargadas de la inspección, vigilancia y control pueden tomar medidas correctivas, imponer sanciones o ejercer las acciones legales correspondientes, con el fin de garantizar el buen funcionamiento y la legalidad de las Juntas de Acción Comunal.

PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS MESES 2, 3 Y 4

2. PLANEACIÓN DIAGNOSTICO INICIAL.

La primera fase de ejecución corresponde a la revisión o análisis de documentación o información existente referente a los procesos de inspección, vigilancia y control realizados por la oficina de participación ciudadana, así como la planificación de las visitas a las 170 juntas de acción comunal con las que cuenta el distrito de Barranquilla, teniendo en cuenta la actualización de formatos para el proceso de acuerdo con la normativa vigente.

El distrito especial y portuario de Barranquilla cuenta hoy en día con 170 Juntas de acción comunal activas en las cinco localidades, a continuación, el listado completo de estas, y su ubicación por localidad.

LOCALIDAD	JAC
RIOMAR	CIUDADELA ADELITA DE CHAR I ETAPA
RIOMAR	URBANIZACIÓN ADELITA DE CHAR II ETAPA
RIOMAR	CIUDADELA ADELITA DE CHAR III ETAPA
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA VILLA DEL MAR SECTOR CANGREJERA
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA SECTOR VILLA NORTE
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA SECTOR LAS CANTERAS
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA VILLA MAR SECTOR MARATEA
RIOMAR	URBANIZACIÓN LA PLAYA
RIOMAR	VILLA CAROLINA
RIOMAR	VILLA SANTOS
RIOMAR	SAN SALVADOR
RIOMAR	LAS TRES AVE MARIA
RIOMAR	SIAPE
RIOMAR	LAS FLORES
NORTE CENTRO HISTÓRICO	LA CONCEPCIÓN SAN PACHITO

NORTE CENTRO HISTÓRICO	SAN FRANCISCO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	BOSTON
NORTE CENTRO HISTÓRICO	EL RECREO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	VILLANUEVA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	BARLOVENTO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	PARAISO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	EL PRADO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	CIUDAD JARDÍN
NORTE CENTRO HISTÓRICO	BETHANIA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	MONTECRISTO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	ABAJO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	COLOMBIA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	MODELO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	LAS MERCEDES
NORTE CENTRO HISTÓRICO	EL CASTILLO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	SANTA ANA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	ALAMEDA DEL RIO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	MIRAMAR
METROPOLITANA	CARRIZAL SECTOR CENTRO
METROPOLITANA	CARRIZAL SECTOR SUR
METROPOLITANA	LA VICTORIA
METROPOLITANA	CEVILLAR
METROPOLITANA	KENNEDY
METROPOLITANA	LA SIERRA
METROPOLITANA	CIUDADELA 20 DE JULIO GONZÁLEZ RIPOLL I ETAPA
METROPOLITANA	CIUDADELA 20 DE JULIO GONZÁLEZ RIPOLL II ETAPA
METROPOLITANA	CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR TCHERASSI I ETAPA

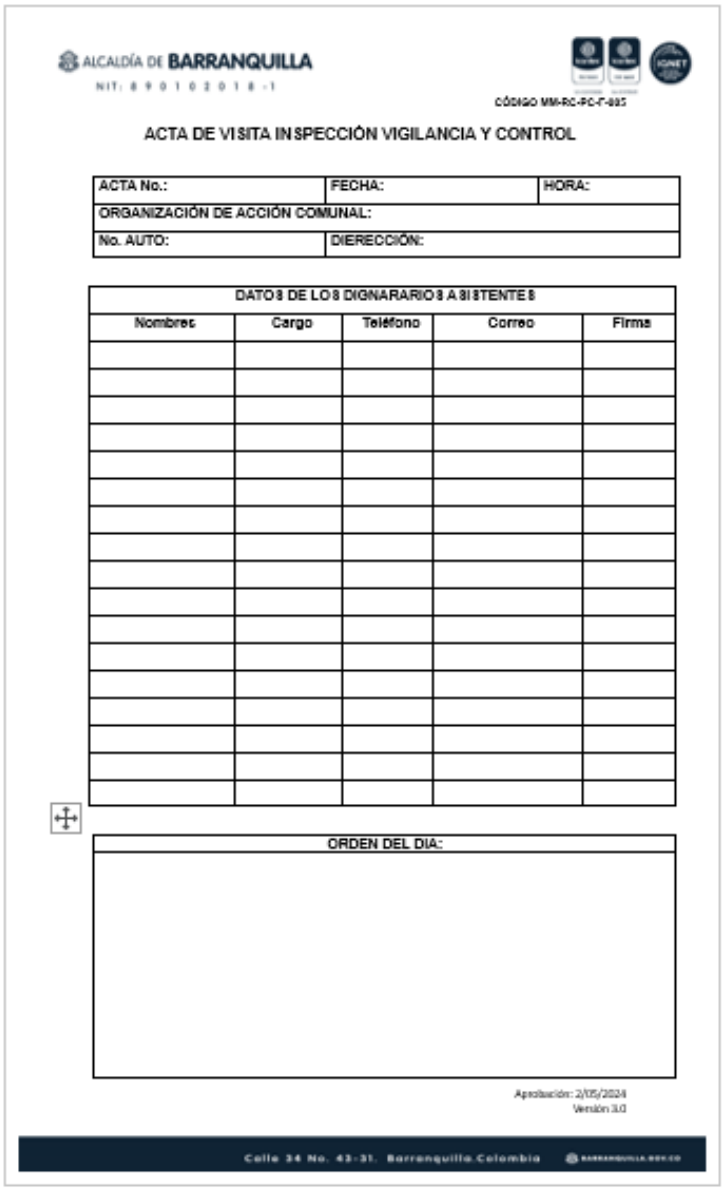
METROPOLITANA	CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR TCHERASSI II ETAPA
METROPOLITANA	EL SANTUARIO SECTOR OCCIDENTAL
METROPOLITANA	EL SANTUARIO SECTOR ORIENTAL
METROPOLITANA	LA SIERRITA PARTE ALTA
METROPOLITANA	LA SIERRITA PARTE BAJA
METROPOLITANA	LA SIERRITA PUNTA SUR
METROPOLITANA	LAS AMERICAS
METROPOLITANA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SECTOR NORTE
METROPOLITANA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN SECTOR SUR
METROPOLITANA	SANTA MARÍA SECTOR NORTE
METROPOLITANA	SANTA MARÍA SECTOR SUR
METROPOLITANA	SIETE DE ABRIL
METROPOLITANA	SIETE DE ABRIL SECTOR METROPOLITANO
METROPOLITANA	URBANIZACIÓN LAS CAYENAS
METROPOLITANA	VILLA SAN CARLOS
METROPOLITANA	VILLA SEVILLA
METROPOLITANA	LOS GIRASOLES
METROPOLITANA	VILLA SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
METROPOLITANA	SAN LUIS
METROPOLITANA	LAS GRANJAS
METROPOLITANA	SINAÍ
METROPOLITANA	SECTOR CONIDEC 1000- CIUDADELA 20 DE JULIO
METROPOLITANA	LOS CONTINENTES
SUROCCIDENTE	EL BOSQUE SECTOR CORDIALIDAD
SUROCCIDENTE	EL BOSQUE SECTOR PLANADA
SUROCCIDENTE	EL BOSQUE SECTOR CENTRO
SUROCCIDENTE	EL BOSQUE PARTE ALTA
SUROCCIDENTE	EL BOSQUE SECTOR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
SUROCCIDENTE	LIPAYA
SUROCCIDENTE	LAS MALVINAS SECTOR UNO
SUROCCIDENTE	LAS MALVINAS SECTOR DOS
SUROCCIDENTE	LAS MALVINAS SECTOR TRES
SUROCCIDENTE	LAS MALVINAS SECTOR 4
SUROCCIDENTE	LAS MALVINAS SECTOR 6
SUROCCIDENTE	LAS MALVINAS SECTOR CINCO
SUROCCIDENTE	LOS ANGELES I ETAPA

SUROCCIDENTE	LOS ANGELES II ETAPA
SUROCCIDENTE	LOS ANGELES II ETAPA SECTOR LA ISLA
SUROCCIDENTE	LOS ANGELES III ETAPA
SUROCCIDENTE	LOS OLIVOS I ETAPA
SUROCCIDENTE	LOS OLIVOS II ETAPA
SUROCCIDENTE	LAS COLINAS
SUROCCIDENTE	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DEL EDEN
SUROCCIDENTE	LA PAZ SECTOR I
SUROCCIDENTE	LA PAZ SECTOR DOS
SUROCCIDENTE	NUEVA COLOMBIA
SUROCCIDENTE	LA MANGA
SUROCCIDENTE	POR FIN
SUROCCIDENTE	ME QUEJO
SUROCCIDENTE	CARLOS MEISEL SECTOR I
SUROCCIDENTE	CARLOS MEISEL SECTOR II
SUROCCIDENTE	URBANIZACIÓN EL RUBI
SUROCCIDENTE	URBANIZACIÓN COLINAS CAMPESTRE EDEN 2000
SUROCCIDENTE	VILLA SAN PEDRO ALEJANDRINO
SUROCCIDENTE	VILLA SAN PEDRO I ETAPA
SUROCCIDENTE	CALIFORNIA
SUROCCIDENTE	LA CORDIALIDAD
SUROCCIDENTE	LA GLORIA
SUROCCIDENTE	VILLA FLOR
SUROCCIDENTE	ALFONSO LÓPEZ
SUROCCIDENTE	CHIQUINQUIRÁ SECTOR SUR OCCIDENTE
SUROCCIDENTE	EL SILENCIO
SUROCCIDENTE	SAN FELIPE
SUROCCIDENTE	VILLA DEL ROSARIO
SUROCCIDENTE	KALAMARY
SUROCCIDENTE	LOS ANDES
SUROCCIDENTE	EL RECREO SUROCCIDENTE
SUROCCIDENTE	EL CARMEN SECTOR SUR
SUROCCIDENTE	EL CARMEN SECTOR NORTE
SUROCCIDENTE	LA ESMERALDA PARTE ALTA
SUROCCIDENTE	LA ESMERALDA PARTE ALTA SECTOR II NUEVA
SUROCCIDENTE	GERLEIN Y VILLATE
SUROCCIDENTE	EL VALLE
SUROCCIDENTE	BUENA ESPERANZA

SUROCCIDENTE	CUCHILLA DE VILLATE PARTE ALTA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
SUROCCIDENTE	URBANIZACIÓN EL PUEBLO
SUROCCIDENTE	BERNARDO HOYOS
SUROCCIDENTE	7 DE AGOSTO
SUROCCIDENTE	CIUDAD MODESTO
SUROCCIDENTE	LOS PINOS
SUROCCIDENTE	SAN ISIDRO
SUROCCIDENTE	PUMAREJO
SUROCCIDENTE	NUEVA GRANADA
SUROCCIDENTE	LUCERO
SUROCCIDENTE	SANTO DOMINGO SABIO
SUROCCIDENTE	URBANIZACIÓN VILLAS DE SAN PABLO
SUROCCIDENTE	PINAR DEL RIO
SUROCCIDENTE	LOS ROSALES
SURORIENTE	EL CAMPITO
SURORIENTE	LA VICTORIA SUR ORIENTE
SURORIENTE	EL LIMÓN
SURORIENTE	LA MAGDALENA I ETAPA
SURORIENTE	CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR BERNARDO HOYOS
SURORIENTE	CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR DOMINGO MARINO
SURORIENTE	SAN JOSÉ
SURORIENTE	BOYACA
SURORIENTE	LAS PALMAS
SURORIENTE	LAS PALMAS SECTOR NORTE
SURORIENTE	CIUDADELA 20 DE JULIO SECTOR SALCEDO
SURORIENTE	EL PARQUE SECTOR BARRANQUILLA
SURORIENTE	UNIVERSAL I ETAPA
SURORIENTE	UNIVERSAL II ETAPA
SURORIENTE	MONTES
SURORIENTE	MONTES SECTOR II
SURORIENTE	TAYRONA
SURORIENTE	SANTA ELENA
SURORIENTE	ALBORAYA
SURORIENTE	JOSE ANTONIO GALAN
SURORIENTE	SAN NICOLAS
SURORIENTE	LAS DUNAS
SURORIENTE	LAS PALMERAS

SURORIENTE	LAS NIEVES
SURORIENTE	LA CHINITA
SURORIENTE	EL MILAGRO
SURORIENTE	LA LUZ
SURORIENTE	URBANIZACION LA LUZ
SURORIENTE	REBOLO
SURORIENTE	SAN ROQUE
SURORIENTE	VILLA BLANCA
SURORIENTE	VILLA DEL CARMEN
SURORIENTE	MODERNO
SURORIENTE	LOS TRUPILLOS
SURORIENTE	SIMON BOLIVAR
SURORIENTE	PASADENA
SURORIENTE	CHIQUINQUIRA
SURORIENTE	LOS LAURELES

A continuación se muestran los formatos actualizados de acuerdo con la normativa vigente para realizar los procesos de IVC, esto ha permitido que la recolección de información sea mucho más fácil, de esta manera se ha ido actualizando la base de datos de la oficina de participación ciudadana a medida que se van realizado las visita de IVC, mejorando los indicadores que presentan a día de hoy las 170 juntas de acción comunal del distrito.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO MM-RC-PC-F-005

ACTA DE VISITA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

ACTA No.:	FECHA:	HORA:
ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL:		
No. AUTO:	DIERECCIÓN:	

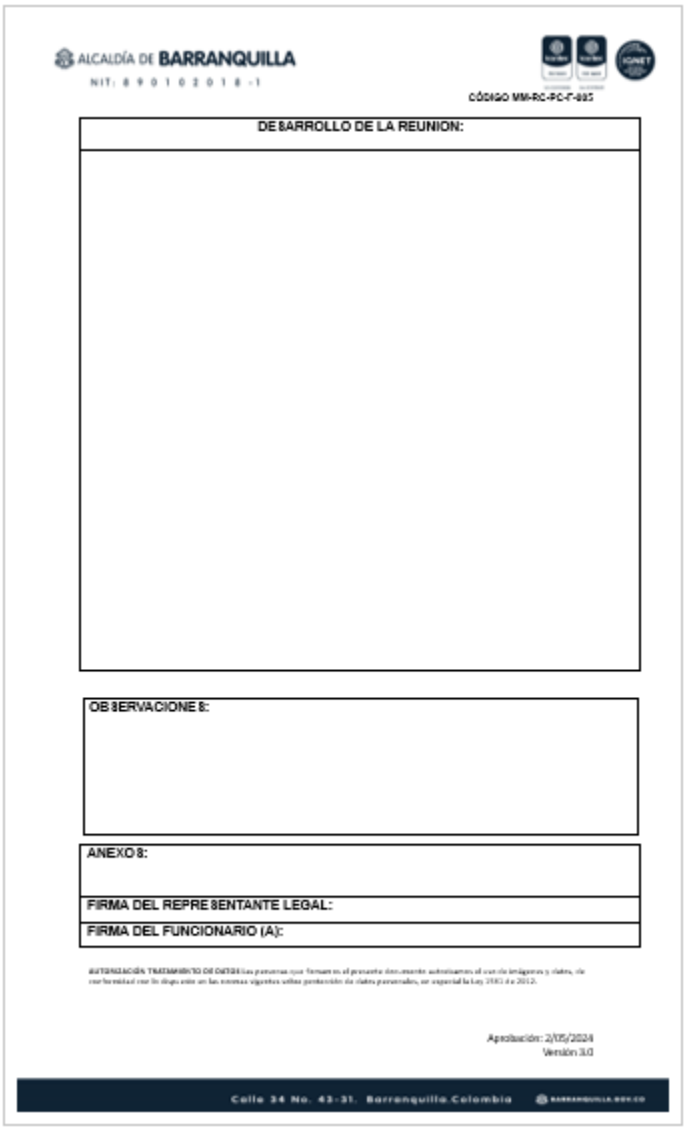
DATOS DE LOS DIGNARARIOS ASISTENTES				
Nombres	Cargo	Teléfono	Correo	Firma

ORDEN DEL DIA:

Aprobación: 2/05/2024
Versión 3.0

Calle 34 No. 43 - 31. Barranquilla Colombia

Acta de visita Hoja 1



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

CÓDIGO MM-RC-PC-F-005

DESARROLLO DE LA REUNION:

OBSERVACIONES:

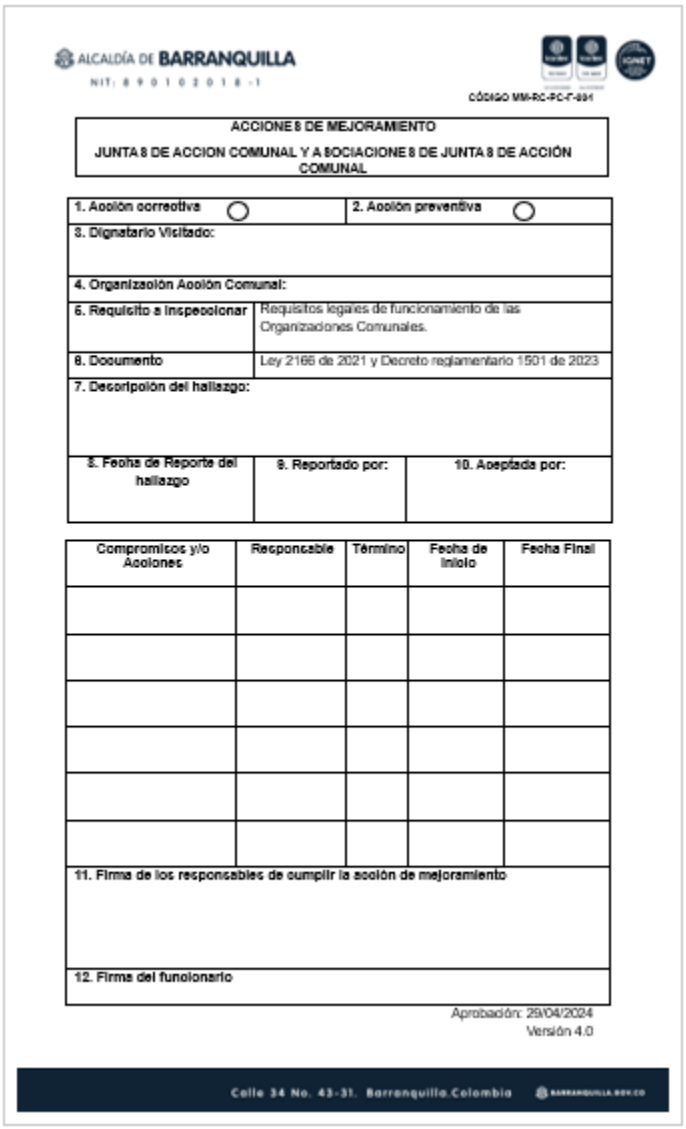
ANEXOS:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
FIRMA DEL FUNCIONARIO (A):

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS Las personas que firmamos el presente documento autorizamos el uso de imágenes y datos, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012.

Aprobación: 2/05/2024
Versión 3.0

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

Acta de visita hoja 2.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO MM-RC-PC-F-001

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

1. Acción correctiva ◯	2. Acción preventiva ◯
3. Dignatario Visitado:	
4. Organización Acción Comunal:	
6. Requisito a inspeccionar	Requisitos legales de funcionamiento de las Organizaciones Comunales.
8. Documento	Ley 2166 de 2021 y Decreto reglamentario 1501 de 2023
7. Descripción del hallazgo:	

5. Fecha de Reporte del hallazgo	9. Reportado por:	10. Aceptada por:

Compromisos y/o Acciones	Responsable	Término	Fecha de Inicio	Fecha Final

11. Firma de los responsables de cumplir la acción de mejoramiento
12. Firma del funcionario

Aprobación: 29/04/2024
Versión 4.0

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

Formato acá de mejoramiento.

Actividades Realizadas:

1. **Visitas de Inspección, Vigilancia y Control:**
 - Se realizaron visitas a 40 JACs en las localidades Riomar, Norte Centro Histórico y 7 de la localidad Metropolitana, evaluando su funcionamiento y gestionando las primeras acciones de mejora.
2. **Recolección de Datos:**
 - Se continuó con la recolección de datos detallados sobre las JACs para mantener actualizado el diagnóstico inicial.

3. **Actualización de Herramientas de Trabajo:**
 - Basándose en las experiencias de los dos primeros meses, se actualizaron y mejoraron los formatos y herramientas de IVC.
4. **Interacción con la Comunidad:**
 - Se organizaron reuniones abiertas con la comunidad para discutir sus preocupaciones y recibir retroalimentación sobre el proyecto.
5. **Revisión y Análisis de Documentación:**
 - Se revisaron exhaustivamente los documentos y registros de las JACs en las localidades de Norte Centro Histórico y Riomar.
6. **Registro Fotográfico y Evidencias:**
 - Se documentaron todas las actividades mediante registros fotográficos, que se utilizarán como evidencia del progreso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución de los primeros cuatro meses ha sido exitosa, cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan de trabajo. Las actividades realizadas han fortalecido las capacidades de las JACs y mejorado la gestión comunitaria. Se recomienda continuar con el enfoque en la capacitación y la actualización constante de los formatos y herramientas de trabajo para asegurar una gestión eficiente y transparente.

ANEXOS

1. **Listado de JACs Visitadas:**

LOCALIDAD	JAC
RIOMAR	CIUDADELA ADELITA DE CHAR I ETAPA
RIOMAR	URBANIZACIÓN ADELITA DE CHAR II ETAPA
RIOMAR	CIUDADELA ADELITA DE CHAR III ETAPA
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA VILLA DEL MAR SECTOR CANGREJERA
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA SECTOR VILLA NORTE
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA SECTOR LAS CANTERAS
RIOMAR	CORREGIMIENTO EDUARDO SANTOS LA PLAYA VILLA MAR SECTOR MARATEA
RIOMAR	URBANIZACIÓN LA PLAYA

RIOMAR	VILLA CAROLINA
RIOMAR	VILLA SANTOS
RIOMAR	SAN SALVADOR
RIOMAR	LAS TRES AVE MARIA
RIOMAR	SIAPE
RIOMAR	LAS FLORES
NORTE CENTRO HISTÓRICO	LA CONCEPCIÓN SAN PACHITO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	SAN FRANCISCO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	BOSTON
NORTE CENTRO HISTÓRICO	EL RECREO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	VILLANUEVA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	BARLOVENTO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	PARAISO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	EL PRADO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	CIUDAD JARDÍN
NORTE CENTRO HISTÓRICO	BETHANIA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	MONTECRISTO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	ABAJO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	COLOMBIA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	MODELO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	LAS MERCEDES
NORTE CENTRO HISTÓRICO	EL CASTILLO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	SANTA ANA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	ALAMEDA DEL RIO
NORTE CENTRO HISTÓRICO	MIRAMAR
METROPOLITANA	CARRIZAL SECTOR CENTRO

METROPOLITANA	CARRIZAL SECTOR SUR
METROPOLITANA	LA VICTORIA
METROPOLITANA	CEVILLAR
METROPOLITANA	KENNEDY
METROPOLITANA	LA SIERRA
METROPOLITANA	CIUDADELA 20 DE JULIO GONZÁLEZ RIPOLL I ETAPA

2. **Registro Fotográfico:**

- Se adjuntan fotografías de las visitas y talleres realizados durante los cuatro meses.




Fundación
ROBIN
Defendemos las manifestaciones de la vida.....




Fundación
ROBIN
Defendemos las manifestaciones de la vida.....












BEAUTY






Reebok







